

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2255.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 4920 de fecha 25 de noviembre de 2005 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE UNA DISTRIBUCIÓN DE SOFTWARE LIBRE EN BASE AL PROGRAMA MELILLA DIGITAL."

TIPO DE LICITACIÓN: 190.000,00.- Euros.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de UN AÑO desde el inicio de los servicios, pudiendo renovarse por períodos similares hasta el máximo establecido en la legislación vigente de aplicación.

FIANZA PROVISIONAL: 3.800,00 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifestado en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos : 952699131/51, Fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar de los siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No Obstante transcurridos 04 días naturales desde

la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. _____ mayor de edad con domicilio en _____ y DNI nº _____ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativos aprobados por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de la prestación de mantenimiento y soporte de una distribución de software libre en base al programa Melilla Digital y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de.

Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En _____ a _____ de 2005.

FIRMA

Melilla 1 de diciembre de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

ANUNCIO

2256.- INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE VALORES DEL SUELO Y DE LA LÁMINA DE AGUA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE MELILLA.

El artículo 19.5 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, dispone que para la determinación del valor de los terrenos y de las aguas del puerto, el Ministerio de Fomento aprobará, a propuesta de cada Autoridad Portuaria, la correspondiente valoración de la zona de servicio del puerto y de los terrenos afectados